

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2839

Número de Repertorio: 6723

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2839 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304723461	CASQUETE VINCES ALIA ROSA	ACLARANTE
1302537244	LUQUE SALGUERO PEDRO AURELIO	ACLARANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXX	69564	ACLARATORIA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACLARATORIA

Fecha inscripción: martes, 24 octubre 2023

Fecha generación: miércoles, 25 octubre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 4 2 9 1 6 1 V A 6 V C 2





Factura: 001-004-000055058



20231308005P02543

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308005P02543						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE OCTUBRE DEL 2023, (10:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUQUE SALGUERO PEDRO AURELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302537244	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CASQUETE VINCES ALIA ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304723461	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LUCAS GARCIA LORENA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305799577	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	PLUA RODRIGUEZ WENDY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315556447	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P02543
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE OCTUBRE DEL 2023, (10:44)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/servicios/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2KNyG4TkywhYsNuDE1Yc0Pq2wd119675FcG2jk5B7GWwfd3n7doGikbyu
OBSERVACIÓN:	



PAGINA EN BLANCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P02543
------	----	----	----	--------

ACLARATORIA

QUE OTORGAN

PEDRO AURELIO LUQUE SALGUERO Y

ALIA ROSA CASQUETE

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinticuatro (24) de octubre del dos mil veintitres (2.023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges, señores **PEDRO AURELIO LUQUE SALGUERO Y ALIA ROSA CASQUETE**, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 74 y 71 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cinco, tres, siete, dos, cuatro, guión cuatro (130253724-4) y uno, tres, cero, cuatro, siete, dos, tres, cuatro, seis, guión uno (130472346-1) respectivamente, ocupación mecánico y ejecutiva del hogar, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. La Revancha Calle 25 de Diciembre, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0980557812; **Correo Electrónico:** adiranaplua@gmail.com; y, por otra parte, a ruego y petición de los señores **PEDRO AURELIO LUQUE**

SALGUERO Y ALIA ROSA CASQUETE, por no saber leer ni escribir, comparecen las siguientes personas: **UNO.** – La señora **LORENA ELIZABETH LUCAS GARCIA**, ecuatoriana, estado civil casada, 55 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, siete, nueve, nueve, cinco, siete, guión siete (130579957-7), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. 20 de Mayo, Calle 300 y Avenida 222, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0990805228; **Correo Electrónico:** mariaplua052@gmail.com; y, **DOS.** – La señorita **WENDY ALEXANDRA PLÚA RODRÍGUEZ**, ecuatoriana, estado civil soltera, 25 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, cinco, cinco, seis, cuatro, cuatro, guión siete (131555644-7), ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. El Porvenir Alto 2, Calle 299 y Avenida 217, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0998392871; **Correo Electrónico:** wendy_plua_r@hotmail.com; en calidad de **TESTIGOS**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y salvadoreña, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una **ACLARATORIA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

presente escritura de **ACLARATORIA**, los cónyuges, señores **PEDRO AURELIO LUQUE SALGUERO Y ALIA ROSA CASQUETE**, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 74 y 71 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cinco, tres, siete, dos, cuatro, guión cuatro (130253724-4) y uno, tres, cero, cuatro, siete, dos, tres, cuatro, seis, guión uno (130472346-1) respectivamente, ocupación mecánico y ejecutiva del hogar, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse; y, por otra parte, a ruego y petición de los señores **PEDRO AURELIO LUQUE SALGUERO Y ALIA ROSA CASQUETE**, por no saber leer ni escribir, comparecen las siguientes personas: **UNO.** – La señora **LORENA ELIZABETH LUCAS GARCIA**, ecuatoriana, estado civil casada, 55 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, siete, nueve, nueve, cinco, siete, guión siete (130579957-7), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; y, **DOS.** – La señorita **WENDY ALEXANDRA PLÚA RODRÍGUEZ**, ecuatoriana, estado civil soltera, 25 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, cinco, cinco, seis, cuatro, cuatro, guión siete (131555644-7), ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos; en calidad de **TESTIGOS.** **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – **UNO.** – Los señores **PEDRO AURELIO LUQUE SALGUERO Y ALIA ROSA CASQUETE**, adquirieron el Lote # 111, Mz. “F”, ubicado en “El Porvenir”, de la Ciudadela 20 de Mayo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, mediante escritura pública de Compraventa, otorgada en la Notaría Pública Primera, del Cantón Manta, el 18 de diciembre de 1.986, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 22 de diciembre de 1.986, con el número de Inscripción 1.888 y número de Repertorio 2.780. **DOS.** – Los señores



PEDRO AURELIO LUQUE SALGUERO Y ALIA ROSA CASQUETE, celebraron escritura pública de Extinción de Patrimonio Familiar, otorgada en la Notaría Pública Quinta, del Cantón Manta, el 17 de octubre del 2023, signada con el Protocolo # 20231308005P02483; sobre el Lote # 111, Mz. "F", ubicado en "El Porvenir", de la Ciudadela 20 de Mayo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí. **TRES.** – En la escritura de Compraventa, por un error involuntario, se hicieron constar los nombres de la compradora como **ALBA ROSA CASQUETE**. **CUATRO.** – En la escritura de Extinción de Patrimonio Familiar, por un error involuntario, se hicieron constar de la siguiente manera las medidas y linderos del Lote # 111, Mz. "F", ubicado en "El Porvenir", de la Ciudadela 20 de Mayo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 9,00 metros – Calle peatonal # 6; **POR ATRÁS:** 9,00 metros – Lote # 110; **POR EL COSTADO DERECHO:** 15,00 metros – Lote # 119; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 metros – Lote # 113. **ÁREA TOTAL: 135,00 M2.** **TERCERA: ACLARATORIA.** – **UNO.** – Con el antecedente expuesto en la cláusula segunda, se **ACLARA** que, los nombres correctos de la compradora son **ALIA ROSA CASQUETE**, conforme se desprende del documento de identidad cédula de ciudadanía, que se agrega a la presente como habilitante; y, **DOS.** – Con el antecedente expuesto en la cláusula segunda, se **ACLARA** que, las medidas y linderos correctos del bien en mención son las siguientes: Lote # 111, Mz. "F", ubicado en "El Porvenir", de la Ciudadela 20 de Mayo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 9,00 metros – Calle peatonal # 6; **POR ATRÁS:** 9,00 metros – Lote # 110; **POR EL COSTADO DERECHO:** 15,00 metros – Lote # 109; y, **POR EL**

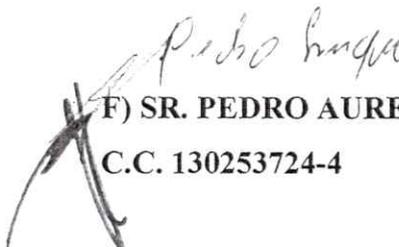




Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

COSTADO IZQUIERDO: 15,00 metros – Lote # 113. **ÁREA TOTAL:** 135,00 M2. **CUARTA: MARGINACIÓN.** – Se tomará nota de la presente escritura de **ACLARATORIA**, al margen de las Escrituras referidas en la cláusula segunda. **QUINTA: RATIFICACIÓN.** – Declaran los comparecientes, en sus ya invocadas calidades, que aceptan y se ratifican en todas sus partes la escritura, con la **ACLARATORIA**, realizada en esta escritura pública, por convenir a sus mutuos y personales intereses. **SEXTA: CUANTÍA.** – La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **SÉPTIMA: CONSENTIMIENTO.** – Los comparecientes, declaran que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus intereses, razón por la cual la aceptan en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. **OCTAVA: LAS DE ESTILO.** – Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y eficacia de este instrumento público”. – (Firmado) Abogada Laura Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. – Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **ACLARATORIA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. –


F) SR. PEDRO AURELIO LUQUE SALGUERO

C.C. 130253724-4



Alia Casquete

F) SRA. ALIA ROSA CASQUETE

C.C. 130472346-1

Lorena Lucas

F) SRA. LORENA ELIZABETH LUCAS GARCIA

C.C. 130579957-7

(TESTIGO)

Wendy Plúa R.

F) SRTA. WENDY ALEXANDRA PLÚA RODRÍGUEZ

C.C. 131555644-7

(TESTIGO)

Diego Chamorro
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302537244

Nombres del ciudadano: LUQUE SALGUERO PEDRO AURELIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: TRABAJADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALIA ROSA CASQUETE

Fecha de Matrimonio: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Datos del Padre: PEDRO LUQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FELICITA MARIA SALGUERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Pedro Luque



N° de certificado: 232-945-93733



232-945-93733

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Pedro Lopez

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304723461

Nombres del ciudadano: CASQUETE VINCES ALIA ROSA

Condición del cedulao: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUQUE SALGUERO PEDRO AURELIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Datos del Padre: MERIDO CASQUETE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CLARA LUZ VINCES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Alia Casquete



N° de certificado: 230-945-93814



230-945-93814

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305799577

Nombres del ciudadano: LUCAS GARCIA LORENA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PLUA MERO PASCUAL ADRIANO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 2020

Datos del Padre: LUCAS URBANO RIGOBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA ANCHUNDIA TERESA YARMILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Lucas Garcia Lorena Elizabeth



N° de certificado: 232-945-93851



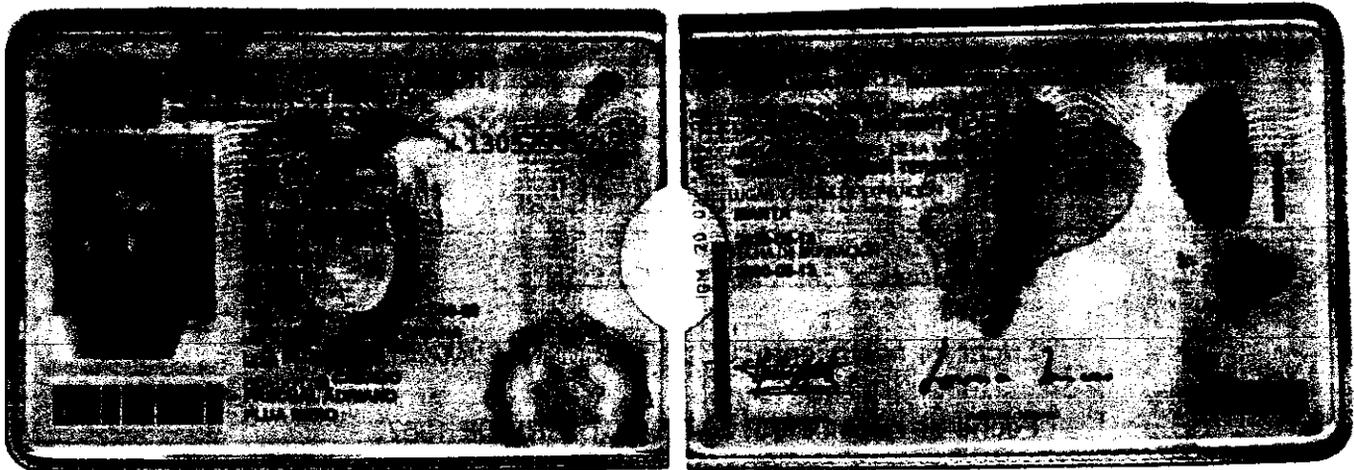
232-945-93851

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

**LUCAS GARCIA LORENA
ELIZABETH**

N° 98277906

PROVINCIA: **MAMAY**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **2**

JUNTA No 0003 FEMENINO

CC N°: **130579577**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

G. María Baez
PRESIDENTA/E DE LA URV

Lucas Lorena

130579577-7

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 14 OCT. 2023

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Peñafiel
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315556447

Nombres del ciudadano: PLUA RODRIGUEZ WENDY ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PLUA MERO LUIS ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RODRIGUEZ LOOR MONICA SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Wendy Plua R.



N° de certificado: 237-945-93896



237-945-93896

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CEBOD: 1315556447

FICHA DE IDENTIFICACIÓN N° 19-19
 NACIÓN: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




REGISTRACION: V4338V2122

PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: LA ROSA LEON ALEJANDRO

APellidos y Nombres de la Madre: RODRIGUEZ ESCOBAR MONICA SUSANA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA, 2018-12-19

Fecha de Expiración: 2023-12-18

Firma del Cebodado: Wendy Plúa R.

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

PLUA RODRIGUEZ WENDY ALEXANDRA N° 49813409

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: TARIQUI
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0043 REMEDIÓN




CE N°: 1315556447

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Wendy Plúa R.

1315556447

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 24 OCT. 2023

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

69564

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23028607
Certifico hasta el día 2023-09-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: lunes, 04 febrero 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: EL PORVENIR

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA DE LA CIUDADELA VEINTE DE MAYO, solar signado con el numero ciento once manzana F . y tiene los siguientes medidas y linderos; Por el Frente con nueve metros y calle Peatonal numero seis Por Atras con nueve metros con el lote numero ciento diez Por el costado Derecho con quince metros con lote numero ciento nueve Por el costado Izquierdo con los mismos quince metros con el lote numero ciento trece, con una superficie total de Ciento treinta y cinco metros cuadrados. Terreno que se constituye en Patrimonio familiar durante quince años

SOLVENCIA: PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA CON PATRIMONIO FAMILIAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1888 lunes, 22 diciembre 1986	5071	5072

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 22 diciembre 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 diciembre 1986

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRA VENTA DE UN SOLAR UBICADO EN EL PREDIO EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA. UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CIUDADELA VEINTE DE MAYO SITIO EL PORVENIR SECTOR, Terreno que se constituye en Patrimonio familiar durante quince años solar signado con el numero ciento once manzana F . con una superficie total de Ciento treinta y cinco metros cuadrados. Medidas y linderos: Por el frente con nueve metros y calle peatonal numero seis, por atrás con nueve metros con el lote numero ciento diez, por el costado derecho con quince metros con el lote numero ciento nueve, por el costado izquierdo los mismos quince metros con el lote numero ciento trece, teniendo un área total de ciento treinta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LUQUE PEDRO AURELIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CASQUETE ALBA ROSA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CASQUETE VINCES ALIA ROSA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23028607 certificado hasta el día 2023-09-29, la Ficha Registral Número: 69564.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



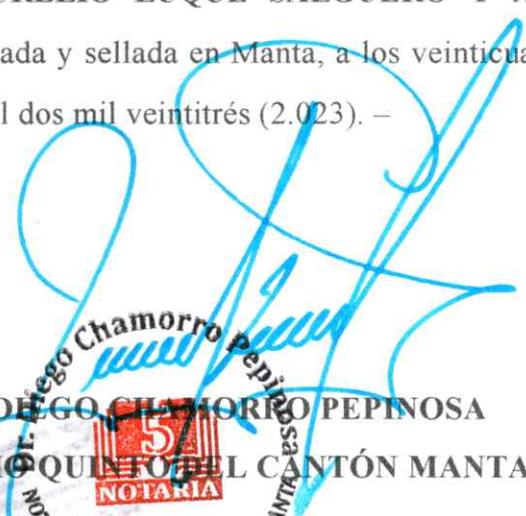
2 1 1 9 6 7 5 3 E I J 9 P Y



Página 2/2- Ficha nro 69564

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.no.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **ACLARATORIA** que otorgan **PEDRO AURELIO LUQUE SALGUERO Y ALIA ROSA CASQUETE**. – Firmada y sellada en Manta, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del dos mil veintitrés (2.023). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO